

Concejalía Delegada de Juventud

BASES CONCURSO JUVENTUD Creación Artística y visual #LPAJuventudContigo #Yomequedoencasa #laciudadconlaquesueño

1. PRESENTACIÓN

Debido a la situación generada por el virus COVID 19, que nos insta a toda la ciudadanía a mantenernos en el hogar y evitar la propagación del virus, la Concejalía Delegada de Juventud, se ha marcado desde el comienzo de esta crisis sanitaria como línea de trabajo facilitar herramientas a la juventud para educar, concienciar y fomentar la creatividad, dando protagonismo a la juventud de la Ciudad.

Por ello, convoca un concurso de dibujo denominado: *"la ciudad con la que sueño"* dirigido a jóvenes creadores, con el objeto que estos interpreten libremente lugares de la Ciudad a los que le gustaría acudir cuando finalice el confinamiento, lugares en los que se suele reunir con sus amigos/as...

2. CALENDARIO

El concurso estará abierto del 1 de mayo al 31 de mayo de 2020.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar con sus trabajos personas de 14 a 30 años, sin mayor requisito que la aportación de una obra propia, garantizando que no vulnera derechos de terceros y sobre la que dispone de todos los derechos para su cesión a favor del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en caso de ser premiado; así mismo, se permite la presentación de varias versiones por artista.



Concejalía Delegada de Juventud

La obra presentada deberá realizarse mediante una de las siguientes técnicas tradicionales o digitales:

- Ilustración
- Pintura
- Fotografía
- Diseño gráfico
- 3 D
- Animación GIF
- Collage
- Otros géneros de artes plásticas susceptibles de ser plasmados en formato digital.

4. OBJETO

Con esta iniciativa se pretende ofrecer y brindar un espacio de creación a jóvenes artistas y contribuir a la difusión y apoyo a su trabajo. Así mismo pretende ofrecer y facilitar este espacio de creación para que la juventud deje de lado por un tiempo el espacio virtual y que desde casa pueda crear y compartir todo aquello que desarrolle en su hogar #LPAJuventudcontigo.

5. PARTICIPACIÓN

1. Las personas interesadas en participar en el concurso deberán enviar sus trabajos con nombre, apellidos, número de teléfono a la siguiente dirección de correo:juventud@laspalmasgc.es o al whatsapp: 690 963 668

así mismo deberán indicar el nombre del archivo adjunto (la obra) así como nombre del usuario/a del participante tal y como consta en el Instagram (en caso de que tuviese perfil abierto).

2. Las personas ganadoras del concurso dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la Concejalía Delegada de Juventud para la utilización y difusión de sus obras en redes sociales, y/o en diferentes medios de comunicación, así como en publicación de memorias y/o



Concejalía Delegada de Juventud

representaciones, sin uso comercial; haciendo constar en todo momento su autoría.

3. La decisión de las personas ganadoras se hará público el 3 de junio de 2020, a través de las redes sociales de LPAJuventud así como en la página web municipal www.laspalmasgc.es.

6. PREMIOS

Se otorgarán dos premios: uno que decidirá el equipo técnico de juventud junto a profesionales del Dibujo y otro a aquel que obtenga más interacciones positivas (me gusta o comentarios favorables).

Los dos premios recibirán un abono Sitycleta de un año de duración aportados por el área de movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de SAGULPA.